

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5744 *Resolución de 30 de marzo de 2022, de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 27, de 3 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Educador/a social, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las bases de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9302, de 21 de marzo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad Intermunicipal del Alto Palancia, que se ubica en la siguiente dirección electrónica: <https://altopalancia.sedelectronica.es>.

Soneja, 30 de marzo de 2022.–La Presidenta, Jéssica Miravete Bernat.